



SUBASTA DE BARRA EN FIESTA LOCAL SAN SEBASTIÁN 2024

Se convoca subasta para la instalación y explotación de barra en la carpa que se instalará con motivo de la fiesta de San Sebastián en el núcleo de El Boalo, según cuanto sigue:

1. Objeto.- Instalación y explotación de barra en interior de carpa portátil situada en la plaza de la Constitución, los días 19 y 20 de enero de 2024.

- El viernes 19 la amenización musical correrá a cargo del adjudicatario de esta subasta.
- El sábado 20 la amenización musical correrá a cargo del Ayuntamiento, que contratará una orquesta musical y posteriormente DJ.
- La hora de cierre ambos días no excederá de las 02:00 horas de la madrugada.

2. Tipo.- Se ofertará al alza a partir de 350 euros.

3. Ejecución.- El aprovechamiento se llevará a efecto desde el viernes 19 de enero a partir de las 18:00 horas hasta cierre, y el sábado 20 de enero desde las 12:00 horas hasta cierre.

4. Beneficiarios.- Esta subasta se realizará en primera convocatoria para los establecimientos hosteleros y vecinos interesados empadronados del núcleo de El Boalo. Si en la primera convocatoria resultara desierta esta subasta, se realizaría una segunda convocatoria dirigida a los interesados del resto de núcleos (Cerceda y Mataelpino) o municipios de alrededor.

5. Documentación a presentar.- Alta en actividad de hostelería (recibo de autónomo, IAE., CIF de la empresa), seguro de responsabilidad civil y carnet de manipulador de alimentos.

6. Subasta.- La subasta se realizará a mano alzada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Boalo, el martes 9 de enero a las 18 horas.

7. Segunda subasta.- De resultar desierta la primera subasta, se tendrá por convocada una segunda, al segundo día natural (jueves 11), a la misma hora.

8. Pago. El pago se realizará al día siguiente de la terminación del festejo.

9. Limpieza. Por parte del adjudicatario se retirarán todas sus pertenencias instaladas en el recinto de la carpa el domingo 21 de enero.

El Boalo, a (ver fecha en margen).

EL CONCEJAL DE FESTEJOS.

José Olmos Garlito.
(Firmado Digitalmente)